

# INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUNDO SEMESTRE 2022



INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVA Y EL DESARROLLO  
PEDAGOGICO – IDEP

DICIEMBRE DE 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**BOGOTÁ**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1. INFORMACION GENERAL:

<b>Proceso</b>	Evaluación y Control
<b>Objetivo del proceso</b>	Evaluar la gestión, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de contribuir a la Mejora Continua y sostenimiento de los sistemas de gestión.
<b>Alcance del informe de gestión</b>	Actividades desarrolladas por la Oficina de control interno durante la vigencia 2021 en el marco del Plan anual de auditorías y de los roles establecidos en el decreto 648 de 2017.
<b>Objetivos del informe de gestión</b>	<p>Consolidar los resultados del plan anual de auditorías 2022.</p> <p>Reportar la gestión de la Oficina de control interno, enmarcado en los cinco (5) roles establecidos en el Decreto 648 de 2017:</p> <p>1. Liderazgo Estratégico 2. Enfoque hacia la Prevención 3. Evaluación de la gestión del Riesgo 4. Relación con entes externos de Control 5. Evaluación y Seguimiento.</p>
<b>Metodología</b>	<p>Para la elaboración del presente informe se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar los Informes, seguimientos y actividades realizados durante la vigencia de julio a diciembre de 2022 con base en la planeación efectuada en el Plan anual de auditoría vigencia 2022.</li><li>• Realizar un análisis de los principales logros alcanzados durante la vigencia 2022 en el marco de los roles establecidos para las Oficinas de control interno.</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## 2. GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A DICIEMBRE DE 2022.

Los roles y responsabilidades establecidos para las oficinas de control interno se desarrollaron a través de las actividades planeadas en el plan anual de auditoría 2022.

Para el periodo de julio a diciembre de 2022 la Oficina de Control Interno formuló el Programa anual de auditoría, el cual fue presentado a consideración y aprobado mediante el Comité de Coordinación Control interno, dejando constancia en el Acta No. 001 del 22 de enero de 2022, se ajustó el plan de auditoría en el Comité de Coordinación de Control Interno de los meses de julio y noviembre cuya publicación fue realizada en la página del IDEP a través del siguiente link <http://www.idep.edu.co/?q=content/auditorias-internas>

El plan anual de auditoría tiene un ejecución y cumplimiento del 100% a diciembre de 2022. Las versiones generadas al Programa anual de auditoría de la vigencia pueden ser consultadas a través del siguiente link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/auditorias-internas>

Se realizaron las siguientes auditorías internas:

Gestión Tecnológica
Gestión Documental
Gestión contractual
Auditoría en cumplimiento de la NTD 6047 DE 2013 - ESPACIOS FISICOS ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

Obteniendo la formulación de un plan de mejoramiento para el fortalecimiento documental estratégico para la entidad.

Se realizaron actividades para fortalecer la cultura de autocontrol en la Entidad entre ellas, la sensibilización sobre el autocontrol, y los reportes efectivos de los planes Institucionales, como también la socialización al nuevo equipo directivo en temas del Sistema de Control Interno y las líneas de defensa, de igual manera se realizaron piezas de comunicación sobre riesgos para todos los servidores públicos del IDEP.

La Oficina de Control Interno adelantó sus actividades atendiendo lo establecido en el artículo 12° de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.” modificado por el Decreto 648 de 2017, donde le endilga los siguientes roles:

- Liderazgo Estratégico.
- Enfoque hacia la prevención.
- Evaluación de la gestión del riesgo.
- Evaluación y seguimiento.
- Relación con entes externos de control.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

A partir del desarrollo de estos roles se presenta la Gestión de la Oficina de Control Interno a 30 de diciembre de 2022.

## 2.1 LIDERAZGO ESTRATEGICO

Durante el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2022 la Oficina de Control interno participó en todos los comités programados para la vigencia como son; Comité institucional de gestión y desempeño, conciliación, contratación, comité de sostenibilidad financiera y contable, donde se realizó asesoría y recomendaciones pertinentes frente a los temas desarrollados y dentro del Comité de Coordinación de Control Interno se realizó una presentación del Sistema de Control Interno y el plan anual de auditoría, ejes transversales de la función de la OCI para los directivos nuevos de la Entidad.

Se realizaron mesas de trabajo a partir de las debilidades encontradas en los reportes realizados en los planes institucionales, con el objetivo de contribuir a reportes efectivos de cierre de gestión de fin de año, mediante ejercicio práctico, vía ejemplo del plan de mejoramiento de cada proceso, liderado por la Oficina de Control Interno en articulación con la Oficina Asesora de Planeación y con los responsables de las actividades.

La jefa de la OCI socializó a los nuevos Directivos de la Entidad el Sistema de Control Interno y las líneas de defensa. Adicionalmente, se socializó por correo institucional pieza comunicativa de autocontrol y sobre la política y mapa de riesgos para todos los servidores públicos de la Entidad.

Se realizó acompañamiento en los planes de mejoramiento, seguimiento a la sostenibilidad de MIPG e índice de transparencia y visita por parte de la Contraloría de Bogotá en su auditoría de regularidad PAD 2022 vigencia 2021.

## 2.2 ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Durante el segundo semestre de 2022, la Oficina de Control Interno cumplió con las actividades programadas del Plan Anual de Auditoría formulado y con las actividades relacionadas en el plan operativo; a continuación, se detallan los logros por la línea del proceso de Evaluación y Control, así:

### 2.2.1 Comité de Coordinación de Control Interno

La oficina de Control Interno realizó durante el segundo semestre (3) tres presentaciones (julio, agosto, noviembre) ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDEP teniendo en cuenta que son los mismos miembros del CCCI; en estos comités se presentó el plan anual de auditoría, así como los avances en el cumplimiento de estas, presentación seguimiento del mapa de aseguramiento, mapas de riesgos, planes de mejoramiento, presentación estados financieros, conclusión mesas de trabajo gestión de riesgos, Informe final Contraloría, modificación y aprobación plan de auditoría, resultados de la auditorías



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

de Gestión documental, gestión tecnológica, informe austeridad en el gasto trimestre, mesas de trabajo fortalecimiento cultura del autocontrol, proposiciones varias, entre otros.

### 2.2.1 Publicación de informes.

La Oficina de Control Interno, durante el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2022 publico los informes de evaluación y seguimiento de acuerdo al plan anual de auditoria vigencia 2022 los cuales se pueden verificar en la página del IDEP en el siguiente links: <http://www.idep.edu.co/?q=node/40%20> <http://www.idep.edu.co/?q=node/32>.

## 3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:

El mapa de riesgos a diciembre encuentra estructurada así, a la fecha se identifican 34 riesgos de gestión y de corrupción, como se observa a continuación:

PROCESO	RIESGOS DE PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Divulgación y Comunicación	2	1
Dirección y Planeación	2	
Atención al Ciudadano	1	1
Investigación y Desarrollo Pedagógico	2	1
Gestión Documental	1	1
Gestión Contractual	4	3
Gestión Jurídica	1	1
Gestión de Recursos Físicos y Ambiental	2	
Gestión Tecnológica	3	
Gestión de Talento Humano	1	
Gestión Financiera	2	1
Control Interno Disciplinario		1
Evaluación y Control	1	1
Mejoramiento Integral y Continuo	1	
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>11</b>

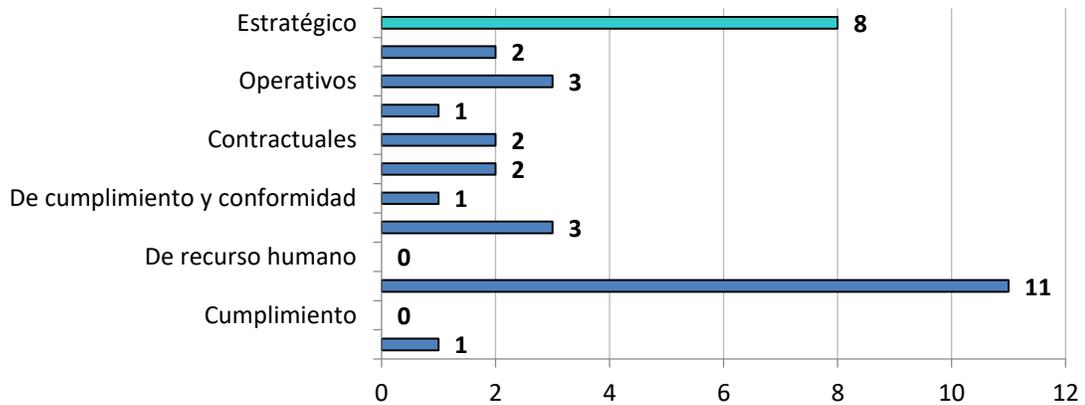
Fuente: Seguimiento mapa de riesgos a diciembre de 2022 – OCI

De acuerdo con la matriz de riesgos y a los lineamientos generales establecidos en el instructivo y la Política de Administración de Riesgos, el IDEP identificó riesgos de corrupción, tecnológicos y seguridad digital, de cumplimiento, y conformidad, financieros, contractuales, fraude, operativos, de imagen y estratégicos, la proporción por tipo de riesgos se distribuye así:



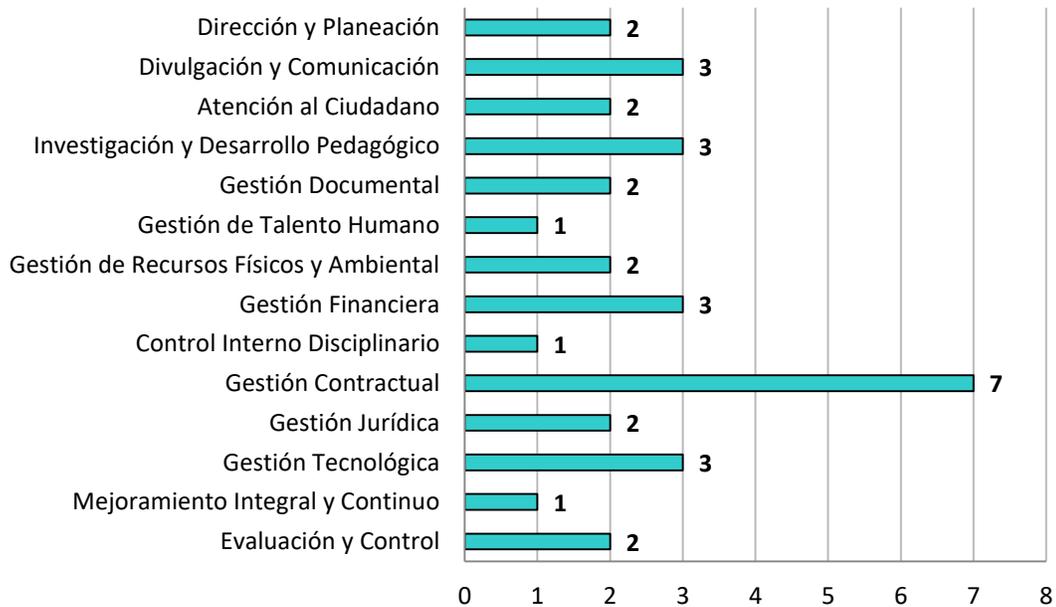
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Proporción por Tipo de Riesgos



Fuente: Seguimiento mapa de riesgos a diciembre de 2022 – OAP

### Cantidad de Riesgos por Proceso



Fuente: Seguimiento mapa de riesgos a diciembre de 2022 – OAP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Frente a los riesgos de corrupción, el Instituto ha venido dando cumplimiento a los lineamientos establecidos Ley 1474 de 2011, el mapa de riesgos de corrupción tiene documentado 11 riesgos de esta tipología; éste se encuentra publicado en la página web a través del link: <http://www.idep.edu.co/?q=content/mapa-de-riesgos-por-proceso>
- Los riesgos derivados a los subsistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo fueron eliminados del mapa de riesgos en razón a que el IDEP cambia de infraestructura física por lo cual las condiciones y los aspectos ambientales también cambian y requieren un diagnóstico nuevo para ajustar el plan de acción de la Entidad, sin embargo, la OCI le hará seguimiento en el mapa de aseguramiento. El riesgo relacionado con el seguimiento del plan anual de adquisiciones se trasladó al mapa de aseguramiento.

De acuerdo al seguimiento al mapa de riesgos realizado por la OCI se materializaron dos (2) riesgos:

- ✓ Posibilidad de daño económico y reputacional por falta de articulación en la definición y desarrollo de las actividades de los proyectos de investigación y desarrollo pedagógico con respecto al proyecto de inversión formulado debido a que los Proyectos de Investigación y Desarrollo Pedagógico no cumplan con los objetivos del proyecto de inversión.
- ✓ Posibilidad de daño económico y reputacional por la no prestación de servicios tecnológicos a la entidad debido a Suspensión o interrupción de los servicios TI y daños de los equipos que hacen parte de la infraestructura.

Los riesgos materializados se informarán en el CCCI en enero de 2023 para tomar las acciones correctivas pertinentes.

#### 4. MAPA DE ASEGURAMIENTO

El mapa de aseguramiento a diciembre se encuentra estructurado así, a la fecha se identifican 5 riesgos, como se observa a continuación con el resultado respectivo:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Riesgo asociado al aspecto clave de éxito	Nivel de aseguramiento inicial	Responsables de la ejecución	Número de eventos materializados	Monitoreo segunda línea de defensa 2 semestre de 2022	Evaluación del nivel de confianza de los controles de las actividades 2 semestre de 2022 TERCERA LINEA DE DEFENSA	
				¿Se materializó el evento?	Nivel de confianza	Calificación
<p>Possibilidad de daño económico y reputacional por incumplimiento de los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Desconocimiento de la normativa e inadecuada interpretación y aplicación de los requisitos</li> <li>-Inadecuado manejo de los residuos sólidos ordinarios y peligrosos (segregación, recolección, inventario, disposición final, reporte, entre otros).</li> </ul> <p>Transporte inadecuado de RESPEL y falta de control de dicha actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento en los consumos de agua y energía debido a prácticas inadecuadas</li> </ul>	Alto aseguramiento	Subdirector(a) Administrativo, Financiero y de Control Interno Disciplinario Contratista Profesional Francy	0	No	Alto aseguramiento	5
<p>Possibilidad de daño reputacional por Incumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, debido a Deficiencias en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y en la implementación de controles y al desconocimiento de la normativa e inadecuada interpretación y aplicación de los requisitos</p>	Alto aseguramiento	Subdirector(a) Administrativo, Financiero y de Control Interno Disciplinario Contratista Profesional Francy	0	No	Alto aseguramiento	5

Riesgo asociado al aspecto clave de éxito	Nivel de aseguramiento inicial	Responsables de la ejecución	Número de eventos materializados	Monitoreo segunda línea de defensa 2 semestre de 2022	Evaluación del nivel de confianza de los controles de las actividades 2 semestre de 2022 TERCERA LINEA DE DEFENSA	
				¿Se materializó el evento?	Nivel de confianza	Calificación
<p>posibilidad de daño económico y reputacional por Inoportuna elaboración y publicación del Plan Anual de adquisiciones, debido a la Indebida identificación de las necesidades de la entidad en el Plan Anual de Adquisiciones y del plan de desarrollo por parte de los referentes técnicos o los gerentes de los proyectos y a la Falta de articulación de las áreas encargadas de su elaboración.</p>	Alto aseguramiento	Jefe Oficina Asesora de Planeación y líderes de procesos	0	No	Medio aseguramiento	3
<p>Possibilidad de daño reputacional por incumplimiento a los indicadores de gestión debido a la falta de seguimiento y/o debilidad en la ejecución de los controles existentes por parte del responsable del proceso.</p>	Alto aseguramiento	Jefe Oficina Asesora de Planeación y líderes de procesos	0	No	Alto aseguramiento	5
<p>Possibilidad de daño reputacional por incumplimiento a las metas del plan de desarrollo debido a la falta de seguimiento y/o debilidad en la ejecución de los controles existentes por parte del responsable del proceso.</p>	Alto aseguramiento	Jefe Oficina Asesora de Planeación y líderes de procesos	0	SI	Bajo aseguramiento	2,7

El riesgo materializado se informará y/o socializará en el CCCI en enero de 2023 para tomar las acciones correctivas pertinentes.

El mapa de aseguramiento se encuentra publicado en el siguiente link de la página del IDEP: <http://www.idep.edu.co/?q=es/content/mapa-de-riesgos-por-proceso>

## 5. RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL

La oficina de Control Interno, durante el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2022 sirvió como instancia facilitadora con los entes externos de control con el fin de validar la información requerida por estos organismos; así como el acompañamiento en la formulación de planes de mejoramiento.

Se realizó el acompañamiento en la atención a las visitas, solicitudes de información y requerimientos presentados en el desarrollo de la Auditoría de Regularidad PAD 2022 vigencia 2021, se apoyó a los procesos responsables en la respuesta al informe preliminar y en la formulación y presentación del Plan de mejoramiento correspondiente. Es importante resaltar que se realizó el fenecimiento de la cuenta de la vigencia evaluada y como resultado del ejercicio auditor se formularon dos hallazgos administrativos a los cuales se les formuló tres (03) acciones de mejora con el fin de subsanar las observaciones presentadas.

De otra parte, se realizó acompañamiento en el reporte de la información a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) - Cuentas Mensuales y presentación de la cuenta anual.

## 6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para dar cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento la Oficina de Control Interno se diseñó y estableció el plan anual de auditoría el cual viene ejecutándose conforme lo planeado para el primer semestre de 2022.

### **6.1 Ejecución del programa de auditorías a diciembre de 2022 e informes reportados**

En el mes de enero de 2022 el comité de coordinación de control interno aprobó el Plan Anual de Auditoría.

La oficina de control interno viene realizando ejercicios de evaluación independiente programados que coadyuvaron en la mejora de gestión de procesos de la entidad, así como la presentación de los Informes a entes de control de acuerdo a lo establecido en las herramientas de planificación del proceso de Evaluación y seguimiento, destacando que estos ejercicios han sido compartidos de forma permanente con los responsables, líderes de procesos y comunidad en general, promoviendo el control social y atendiendo las directrices tanto de la ley 1712 de 2014: *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”* y su decreto reglamentario 103 de 2015. Dentro de los informes de Ley y seguimientos programados para la vigencia se ejecutaron las siguientes actividades:

- Informe de Gestión de la OCI (Reporte Cuenta Anual).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Directiva 008 de 2021.
- Informe de Control Interno Contable.
- Informe de Cumplimiento Normas de Uso de Software.
- Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIDEAP.
- Ley 1474 de 2011: Seguimiento a las Peticiones, Quejas y reclamos - Semestral
- Ley 1474 de 2011: Informe Pormenorizado de Control Interno - Semestral.
- Seguimiento Plan Anticorrupción - Cuatrimestral.
- Informe de seguimiento plan de austeridad en el gasto.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional - Contraloría de Bogotá.
- Informe trimestral de austeridad en el gasto.
- Informe anual de evaluación por dependencias.
- Informe Ejecutivo anual evaluación del sistema de control interno (FURAG)
- Informe semestral de seguimiento a Instrumentos Técnicos y administrativos.
- Seguimiento del informe de la cuenta mensual SIVICOF.
- Seguimiento del informe de la cuenta anual SIVICOF.

## 6.2 Auditorías Ejecutadas

<b>Tipo de auditoría</b>	<b>Proceso</b>
Interna	Gestión documental
Interna	Gestión Tecnológica
Interna	Gestión contractual
Interna	Gestión de recursos físicos NTD 6047 DE 2013 - ESPACIOS FISICOS ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

Fuente: Elaboración OCI informes de auditoría interna 2022

De acuerdo al plan anual de auditoría para el segundo semestre se programaron (4) cuatro auditorías internas y se ejecutaron (4), donde para todas se socializaron los resultados de la mismas con los líderes de los procesos y se generaron las recomendaciones pertinentes con el objetivo de fortalecer y mejorar el desempeño de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 6.3 Estado de los Planes de Mejoramiento.

#### 6.3.1 Plan de mejoramiento por procesos:

A continuación, se muestra la composición del total de acciones del plan de mejoramiento a 2022:

PROCESO	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES POR PROCESO	VENCIDAS	EN EJECUCIÓN	CERRADAS	ELIMINADAS
Divulgación y Comunicación	2	3	-	3	-	-
Dirección y Planeación	2	2	-	2	-	-
Atención al Ciudadano	6	7	-	7	-	-
Investigación y Desarrollo Pedagógico	10	9	-	8	1	-
Gestión Documental	1	1	-	1	-	-
Gestión Contractual	1	1	-	1	-	-
Gestión Jurídica	1	1	-	1	-	-
Gestión de Recursos Físicos y Ambiental	1	1	-	1	-	-
Gestión Tecnológica	74	73	-	73	1	-
Gestión del Talento Humano	3	3	-	1	1	-
Gestión Financiera	1	1	-	1	-	-
Control Interno Disciplinario	1	1	-	1	-	-
Evaluación y Control	0	-	-	-	-	-
Mejoramiento Integral y Continuo	3	3	-	3	-	-
Totales	106	106	-	103	3	-

Fuente: Plan de mejoramiento seguimiento a diciembre de 2022 - OCI

La situación detallada del estado de las acciones por cada uno de los procesos del IDEP, se encuentra en la matriz del plan de mejoramiento por procesos publicada en la página web en el mes de diciembre de 2022 en el enlace Maloca AulaSIG, <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-por-procesos>

### 6.3.2 Plan de Mejoramiento Institucional.

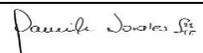
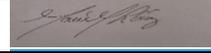
La Contraloría de Bogotá en su Auditoría de Regularidad Vigencia 2021 PAD 2022, dio como resultado el fenecimiento de la cuenta. Como resultado del ejercicio auditor el Organismo de Control formuló un total de dos (2) hallazgos administrativos; para lo cual la Entidad estableció tres (3) acciones de mejora con el fin de subsanar las observaciones presentada

El seguimiento a cada una de las acciones se encuentra publicado en <http://www.idep.edu.co/?q=content/plan-de-mejoramiento-institucional>.

El plan de mejoramiento Institucional se viene ejecutando de acuerdo a las acciones y fechas estipuladas; estas continúan en seguimiento por parte de esta Oficina con el fin de validar la efectividad de las mismas.



**HILDA YAMILE MORALES LAVERDE**  
Jefe Oficina Control Interno

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Hilda Yamile Morales Laverde, Jefe Oficina Control Interno	
Elaboró	María Margarita Cruz Gómez – Profesional Contratista OCI.	

*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes*